

ERNESTO GARZÓN VALDÉS: UN FILÓSOFO DEL DERECHO ARGENTINO CON PROYECCIÓN UNIVERSAL

*ERNESTO GARZÓN VALDÉS: AN ARGENTINE PHILOSOPHER OF
LAW WITH UNIVERSAL PROJECTION*

*Antonio Enrique Pérez Luño**

Resumen: Ernesto Garzón Valdés pertenece al selecto grupo de filósofos del derecho españoles y latinoamericanos que tanto han contribuido en las últimas décadas a ampliar el horizonte cultural de la Filosofía del Derecho, Moral y Política. En este breve ensayo se alude a alguno de los aspectos más relevantes de la contribución de Ernesto Garzón Valdés al desarrollo temático y metodológico de la Teoría y la Filosofía del Derecho. Gracias a Garzón Valdés se ha logrado completar el magisterio e influjo hegemónico germano, galo e italiano dominantes en la ciencia y la filosofía jurídico-política ibérica y latinoamericana, con apertura hacia la cultura jurídica anglosajona y escandinava. Ernesto Garzón Valdés ha contribuido, decisivamente, a la difusión y proyección internacional de la cultura jurídica hispana y latinoamericana. Debido a ese empeño, las jóvenes generaciones de nuestros investigadores y docentes de Filosofía del Derecho se han incorporado a la vida cultural del mundo entero.

Palabras-clave: Ernesto Garzón Valdés - Filosofía del Derecho - Teoría del Derecho - Metodología jurídica - Filosofía analítica.

Abstract: Ernesto Garzón Valdés belongs to the select group of Spanish and Latin American philosophers of law who have contributed so much in the last decades to expand the cultural horizon of the Philosophy of Law and Politics. In this brief essay, some of the most relevant aspects of Ernesto Garzón Valdés' contributions to the thematic and methodological development of Theory and Philosophy of Law are mentioned. Thanks to Garzón Valdés it has been possible to complete the magisterium and hegemonic influence of German, French and Italian dominant in the

* Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia. Estudios posdoctorales en las Universidades de Coimbra, Trieste, Friburgo de Brisgovia y Estrasburgo. Catedrático de Filosofía - Profesor emérito de la Universidad de Sevilla-España. Presidente de la *Fundación Cultural Enrique Luño Peña*. Miembro correspondiente a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y Académico de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia.

Iberian and Latin American legal-political philosophy, with the opening to Anglo-Saxon and Scandinavian legal culture. Ernesto Garzón Valdés has contributed, decisively, to the diffusion and international projection of the Hispanic and Latin American legal culture. Due to this commitment, the young generations of our researchers and teachers of Philosophy of Law have been incorporated into the cultural life of the whole world.

Keywords: Ernesto Garzón Valdés - Philosophy of Law - Theory of Law - Legal Methodology - Analytical Philosophy.

Sumario: I. Planteamiento. Ernesto Garzón Valdés: fecundidad de un magisterio.- II. Un empeño analítico del derecho, la ética y la política.- III. Cuestiones de método para la interpretación de su pensamiento.- IV. Conclusión: en el 90 aniversario de un argentino universal.

I. Planteamiento. Ernesto Garzón Valdés: fecundidad de un magisterio

En el horizonte bibliográfico de la Filosofía del Derecho existen obras de ancha fama y escaso influjo. Otras aportaciones poseen una impronta intelectual más plena, porque aciertan a conjugar su difusión y conocimiento con su capacidad transformadora de los métodos, conceptos y temas que constituyen el núcleo científico de esa disciplina. A esta última modalidad pertenece la trayectoria doctrinal del profesor Ernesto Garzón Valdés.

Mérito incuestionable en la propagación de nuevas formas de entender y de hacer la reflexión filosófica sobre el derecho corresponde, en efecto, al profesor argentino Ernesto Garzón Valdés. Abogado por la Universidad Nacional de Córdoba y perteneciente también a la Escuela de Filosofía del Derecho de Buenos Aires, de la que es uno de los más cualificados exponentes, autor de una importante tesis doctoral sobre la naturaleza de las cosas en el pensamiento germano contemporáneo, que fue defendida en la ciudad de Córdoba. Fue profesor durante muchos años en la universidad alemana de Maguncia. Su disponibilidad y generosidad intelectuales, aunadas a su solvente conocimiento de la cultura jurídica y, en particular, del pensamiento analítico, asumido desde un amplio y plural estudio de la filosofía moral jurídica y política, han propiciado la fecundidad de su magisterio, del que se ha beneficiado un nutrido sector de las más recientes promociones de filósofos del derecho alemanes, españoles y latinoamericanos. Su magisterio ha hallado firme continuidad y fecunda impronta en varios centros universitarios, de Europa y América.

II. Un empeño analítico del derecho, la ética y la política

Garzón Valdés, intelectual siempre alerta, ha sabido captar los temas y cuestiones de mayor calado y repercusión para la fase actual de la filosofía jurídica, moral y política, tal como se refleja en la recopilación de sus principales trabajos publicada bajo el título: *Derecho, ética y política* (Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993). Ha sabido también suscitar, con enérgica y ejemplar eficacia, la atención de los estudiosos

hacia el análisis de esos problemas. Su virtualidad para suscitar debates intelectuales resulta incuestionable. Las polémicas doctrinales sobre materias tan acuciantes como: el paternalismo jurídico, los deberes positivos, los límites de la tolerancia, las fronteras entre lo íntimo, lo privado y lo público, la problemática ético-jurídica de los trasplantes, la tensión entre la universalidad y la diversidad cultural, la protección del “coto vedado” de los derechos... han generado una viva y fértil discusión entre juristas y filósofos del derecho, la moral y la política en estos últimos años. Ese debate sería inimaginable de no haber contado con la provocación y el estímulo intelectual de Garzón Valdés.

El estudio de algunas de las cuestiones más debatidas y abiertas de la cultura jurídica, ética y política contemporánea exige, por lo dicho, iniciar un diálogo teórico con los planteamientos de Garzón Valdés. Ello supone un incentivo para afrontar el estudio de la figura y la obra de ese pensador. Pero, al propio tiempo, asumir esa tarea comporta importantes riesgos intelectuales. Una personalidad dotada de una inquietud científica que lo ha llevado a ocuparse, con idéntica densidad de estudio, de lo que, siguiendo el ejemplo de la cultura italiana, pudiéramos denominar *i temi caldi*, o sea, los temas más candentes de nuestra coyuntura y que lo ha hecho desde el enfoque metódico de distintas disciplinas, plantea serias dificultades al investigador que desee hacerse cargo de su pensamiento. A la amplitud de su obra escrita se añade la pluralidad disciplinaria de su elaboración. Porque no se debe resbalar sobre la circunstancia intelectual que hace de Garzón Valdés no sólo un filósofo del derecho, sino, a la par, un científico y sociólogo de la política, cuyas indagaciones sobre la problemática actual latinoamericana resultan en extremo iluminadoras, así como un filósofo moral que no ha dudado en afrontar, con lúcida eficacia, algunos de los dilemas éticos más acuciantes de nuestro tiempo.

III. Cuestiones de método para la interpretación de su pensamiento

Para conocer, interpretar y exponer el acervo doctrinal de Garzón Valdés se hace necesario contar con dosis equilibradas de vocación, erudición y sentido crítico. Lo primero implica una decidida actitud de generosidad. Sólo un intelectual generoso, cuya vida de estudio se nutre de una vocación profunda, siente el afán de penetrar en otras vidas intelectuales para captar su sentido, para entenderlas y hacerlas accesibles a los demás.

Esa vocación no está exenta de esfuerzo, pues no hay método seguro para acertar con la clave arcana de un pensamiento ajeno. Se precisa, por lo tanto, de una gran dosis de erudición tendente al acopio y manejo de un ingente aparato crítico-bibliográfico.

El estudio riguroso de la obra de Garzón Valdés hace necesario conocer su dilatada producción científica y, al propio tiempo, las raíces y estímulos doctrinales y los núcleos temáticos que la han inspirado. Todo ello es incompatible con cualquier apresuramiento y requiere una seria labor de estudio llevada a cabo con esa demorada probidad intelectual que es condición indispensable para una obra científica bien hecha.

La acumulación de datos bibliográficos resulta necesaria, pero es insuficiente. Un estudio doctrinal no puede contentarse con allegar una serie de textos y lecturas, precisa para ser científico la criba crítica de esos materiales. La laboriosidad erudita comienza a ser teoría cuando moviliza esas fuentes hacia la sistematización y el justiprecio crítico.

La obra del Maestro Garzón Valdés ha sido ya objeto de algunos estudios relevantes, pero sigue siendo un reto intelectual para proseguir y promover nuevos ensayos hermenéuticos tendientes a ofrecer una visión completa de su fecundo perfil intelectual.

IV. Conclusión: en el 90 aniversario de un argentino universal

Ernesto Garzón Valdés pertenece a ese selecto grupo de filósofos del derecho españoles y latinoamericanos que tanto contribuyeron en el siglo XX a ampliar el horizonte cultural de nuestra disciplina. Alemania, Francia e Italia habían influido poderosamente en nuestra doctrina iusfilosófica del siglo XIX y la primera etapa del XX. Pero esa influencia era “de arriba abajo”. El mérito de Garzón Valdés, así como de otros filósofos del derecho de su generación, es haber conseguido que ese trato y comunicación intelectual fuese “de igual a igual”. Garzón conoce el pensamiento germano también como las generaciones anteriores, pero no se deja colonizar por él. A esa etapa de servidumbre le sucede, gracias a Garzón y a otros prestigiosos iusfilósofos de estirpe ibérica y latinoamericana, el completar el magisterio e influjo hegemónico germano, galo e italiano con la apertura hacia la cultura jurídica anglosajona y escandinava. Cuanto más tiempo pase, más se valorará la hazaña intelectual que estos iusfilósofos han cumplido al contribuir a hacer universal la cultura jurídica hispana y latinoamericana. Gracias a ese empeño, las jóvenes generaciones de nuestros investigadores y docentes de Filosofía del Derecho se han incorporado a la vida cultural del mundo entero.

Admira y es digna del mayor reconocimiento intelectual esta labor universalizadora de la Filosofía del Derecho protagonizada por Ernesto Garzón Valdés. Garzón Valdés ha sabido aunar a su prioritaria e insobornable vocación académica su faceta de diplomático ilustre. En esta última se inscriben importantes y elevadas responsabilidades desempeñadas en el seno de la Cancillería argentina, de las que fue arbitrariamente desposeído por la reacción política autoritaria, pero, más allá del desempeño de funciones y cargos diplomáticos oficiales, Garzón Valdés ha sido un embajador dotado de sobria y eficaz diligencia, generoso con su tiempo, siempre presto a la disponibilidad de sus saberes y siempre exquisitamente afable con los profesores e investigadores españoles e hispanoamericanos en las universidades alemanas; actividad de la que muchos le seremos siempre deudores. Y ha sido, en definitiva, artífice destacado de ese estrechamiento ideal que ha permitido hacer fluida y constante la comunicación entre los distintos integrantes de las culturas jurídicas y políticas del presente a escala planetaria.

Al hacer balance de los frutos que dimanan del pensamiento del maestro Garzón Valdés, se podrá discrepar de algunos de sus enfoques e incluso de algunas de sus conclusiones; se discutirán algunas de sus afirmaciones u omisiones; pero lo indiscutible

es el haber propiciado una visión conjunta, clara y solventemente argumentada de la cultura jurídica, política y ética del presente.

Una circunstancia afortunada ha deparado la coincidencia de que al escribir estas líneas se celebra la conmemoración del 90 aniversario de Ernesto Garzón Valdés. Conmemorar evoca, como se desprende de su propia raíz terminológica, poner la memoria en común o, si se prefiere, ejercitar un acto de memoria colectiva. Consideramos dignos de conmemoración los hechos y las actitudes personales merecedoras de un especial reconocimiento. A ese reconocimiento se ha hecho con creces acreedor Garzón Valdés y así me complace reiterarlo como razón impulsora de estas páginas. Su figura prócer, irradiadora de ciencia y de conciencia, de rigor teórico y afabilidad, de elegancia de espíritu y fina ironía, ha sido y, por fortuna, sigue siendo un modelo humano, cívico e intelectual para cuantos nos dedicamos al quehacer iusfilosófico.

Mi trato, siempre cordial e intelectualmente provechoso, con el maestro Garzón Valdés se ha vertebrado sobre determinadas afinidades electivas personales y culturales. Una de ellas, no la menos importante, es la de nuestra común devoción y fervoroso culto de Borges. Con ese antecedente, confío en que Garzón Valdés no juzgue del todo arbitrario e inepto el que, para mí, algunos versos autobiográficos del poema de Jorge Luis Borges *La fama*, me evoquen ciertos paralelismos con lo que ha sido su propia trayectoria vital e intelectual:

“Haber visto crecer a Buenos Aires, crecer y declinar.
Recordar el patio de tierra y la parra, el zaguán y el aljibe.
Haber heredado el inglés, haber interrogado el sajón.
Profesar el amor del alemán y la nostalgia del latín...
Conocer las ilustres incertidumbres que son la metafísica...
Haber ordenado en el dialecto de nuestro tiempo las cinco o seis metáforas.
Ser ciudadano de Ginebra, de Montevideo, de Austin y (como todos los hombres) de Roma...
Ser esa cosa que nadie puede definir: argentino...”